

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 1 de octubre de 1971 por la que se dispone que don Bernardo Velasco del Río cause baja definitiva en el Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, accediendo a la instancia de renuncia suscrita por el funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias don Bernardo Velasco del Río, y conforme a lo que se prescribe en el artículo 37, 1.º de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto concederle la baja en la relación de funcionarios del referido Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de octubre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios: Juzgados Municipales, en concurso entre Secretarios suplentes de dicha clase.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de agosto último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios suplentes de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado 1.º de la disposición transitoria cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los solicitantes que se expresan, que deberán posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala:

Don Amor Pisos Pita: Lérida número 2.

Don Juan Luis Centeno Cantelli: Málaga número 2.

Eliminar del presente concurso a don José Luis Hidalgo Rincón y don Alfredo F. Cómez Gómez, por no figurar en el Escafón vigente como Secretarios suplentes de Juzgado Municipal.

Y declarar desierta, por falta de solicitantes con derecho a ella, la Secretaría del Juzgado Municipal de Cornellá (Barcelona), que deberá ser cubierta por el turno reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Agentes comarcales de Extensión Agraria, que formula el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 16 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo último),*

para proveer plazas de Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias comarcales, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas señaladas en la convocatoria y acreditado las condiciones exigidas para tomar parte en las mismas,

Esta Dirección General, con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y en uso de sus facultades, ha tenido a bien nombrar Agentes comarcales de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias comarcales y sueldo de 120.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias por 18 de julio y Navidad, equivalentes a una mensualidad cada una, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto del Servicio de Extensión Agraria, a los siguientes aspirantes:

Pascual Díaz Barberán.  
Luis Díez Quesada.  
José María Domingo Palomares.  
José María Eguíroia Requejo.  
Fernando España Navarro.  
Jaime Fernández Buey.  
Juan Ramón Fernández Sanguino.  
Eduardo García Garrido.  
Manuel González Navarro.  
Francisco Antonio González Zapico.  
José Luis Guzmán Pérez.  
Lorenzo Guzmán Pérez.  
Andrés Hernández Cano.  
Lorenzo Hernández Rodríguez.  
Arturo Hernando Aval.  
Rafael Hueso Feliú.  
Francisco López Castillo.  
José Miguel López Dorta.  
Juan López Lillo.  
Roberto Martí Ferrer.  
Nemesio Martínez Jiménez.  
Fernando Megías Gulsado.  
Norberto Montero Blázquez.  
Juan Antonio Mora Gonzalo.  
José Luis Morales Martín.  
Santos Muñoz Rodríguez.  
Joaquín Pastor Audi.  
José Mariano Pérez Fernández.  
José Pérez García Talavera.  
Manuel Piqueras García.  
Gregorio Quintana Gutiérrez.  
Modesto Antonio Quintero Lima.  
Juan Rebes Carbonell.  
Carlos Rodríguez Rodríguez.  
Antonio Romero Rumbo.  
Antonio Sánchez-Montero Sanez.  
Diego Sánchez Sánchez.  
Lucio Julián Sánchez-Paloma Vaquerizo.  
Antonio Sarmiento Ortega.  
Fulgencio Serrano Carrión.  
Mariano Tolosa Zumeta.  
Francisco Javier Valdivielso de Cué.  
Celestino Vega Acedo.  
Juan Manuel Villén Martín.  
Pascual Vicente Pardo.  
Joaquín María Aguilar Morales.  
Emilio Alemany Suárez.  
Alejandro Álvarez Morales.  
Juan Carlos Antúnez Sánchez.  
Gerardo Armas Matallana.  
Julio Anejo Cerezo.  
Manuel Borrego Caro.  
Pedro Cambero Muñoz.  
Augusto Carmona García Olalla.  
Carlos Carretero Gutiérrez del Olmo.  
Cristóbal Castillo Peña.  
Hermínio Cervera Millán.  
Valentín Cigüenza Matesanz.  
José Luis Chicharro Sánchez.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.